

## NOTA ACLARATORIA

Yo, Karen Ninoska Nazar Valladares, Secretaria de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente informo que, en el mes de diciembre del año en 2018, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, no hubo decretos ejecutivos que afecten a esta municipalidad, ni convenios.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

*Alcaldía Municipal Villa San Antonio, Comayagua. 10 de enero de 2019*



Mgr. Karen Ninoska Nazar Valladares  
Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio  
Comayagua, Honduras